



Sindicato del Profesorado Extremeño

INSTRUCCIONES ANTE LA EXTENSIÓN DE SENTENCIA

de la INCORPORACIÓN EL 1 DE SEPTIEMBRE CON 4 AÑOS DE RETROACTIVIDAD

En Mérida, diciembre de 2022

Levantamiento: el Juez de lo Contencioso Administrativo del Juzgado nº 1 de Mérida está procediendo al levantamiento de la suspensión de más de 1.200 procedimientos de extensión de **sentencia de PIDE del 1 de septiembre con 4 años de retroactividad**.

Carta certificada: recibiréis en vuestro domicilio una carta certificada con el Auto de ejecución estimado que posteriormente será publicado en el DOE.

Ejecución: desde su publicación en DOE, la Consejería tiene un **plazo máximo de tres meses** para hacer efectivo el abono de esos días de septiembre de los años 2019 y 2020 (pues el 2017 y 2018 ya lo hizo) así como la actualización de vuestra puntuación en lista ordinaria.

Docentes: no tenéis que hacer nada, solo esperar a que la Consejería os lo ingrese en la nómina.

Pasado los tres meses: Si después de los tres meses no tenéis el ingreso, *enviadnos a judicial@sindicatopide.org un email con vuestro nº de procedimiento (PEP)* para que se lo comuniquemos al juez.*

* **NO adjuntéis la carta recibida, para no sobrecargar el correo electrónico.** ¡Gracias!

¡Esperamos lo agilicen para que tengáis lo que os corresponde por extensión de nuestra sentencia!

Dudas:

Email judicial@sindicatopide.org Teléfonos dudas: **673 558 378** y **673 320 676**.

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entrepantana C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org